

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: INVESTIGACIÓN, ORDENACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Código: 102645

Plan de Estudios: GRADUADO EN GESTIÓN CULTURAL

Curso: CUARTO

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: RAFAEL GARZÓN GARCÍA

Área: GEOGRAFÍA HUMANA

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

E-mail: rafael.garzon@uco.es

Teléfono: 957218302

Ubicación del despacho: LABORATORIO DE GEOGRAFÍA (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente: Todas las actividades de docencia se han desarrollado a través de Moodle utilizando las diferentes herramientas que presenta, fundamentalmente tareas y cuestionarios. Se han subido presentaciones power point que se han comentado a través de chats, avisos y el correo electrónico. También se han proporcionado a los alumnos artículos para comentar, vídeos para visionar y después comentarlos (relacionándolos con los contenidos que se estaban desarrollando).

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Se han cumplido los horarios de las clases estrictamente, haciendo actividades durante los mismos. De igual manera se ha mantenido una fluida comunicación con el alumnado a través de tutorías online (durante todos los días de la semana y con un amplísimo horario). Las comunicaciones se han hecho de forma grupal e individual.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Clases online por videoconferencia en horario lectivo, con aportación de materiales, actividades y cuestionarios de repaso a través de Moodle
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	A través de correo electrónico, en fecha y hora concertadas

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes (examen final)	Cuestionario	40
Portafolios (evaluación continua)	Tarea	30
Proyecto (evaluación continua)	Tarea	30
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

En relación a lo que aparecía en la guía docente original y las variaciones exigidas por la situación:

A) El alumnado deberá realizar una prueba final tipo test sobre el contenido teórico de cada uno de los tres bloques temáticos. Se deberá obtener como mínimo la calificación de Aprobado (5) en cada uno de los tres bloques temáticos, al igual que en el caso de los restantes de instrumentos de evaluación (también para cada uno de los bloques temáticos). **Este instrumento se ha mantenido igual realizándose el test a través de un cuestionario por moodle.**

B) El alumnado deberá realizar un trabajo grupal de carácter trasversal que integre temáticamente los tres bloques de la asignatura. **Este trabajo se ha sustituido por una tarea individual pero que integra igualmente la temática completa de la asignatura sobre El Patrimonio en los medios de comunicación.**

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

C) Se realizarán asimismo pequeñas tareas de carácter práctico (análisis de documentos, informes de visitas, comentarios de textos,...) durante el desarrollo de la docencia de cada uno de los tres bloques de la asignatura. **Este instrumento se ha mantenido igual realizándose varias prácticas sobre artículos, vídeos, informes, etc. a través de a través de diferentes tareas en Moodle.**

D) Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

-Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

-Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final será la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.